

Directorio

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Lic. Víctor Hugo Velasco Orozco

Secretario de Desarrollo Social

Biól. Carmen Dorantes Martínez

Directora General de Instituto Hidalguense de las Mujeres

Diagnóstico sobre la Situación de Mujeres y Hombres en el Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo.

Mtra. Flérida Guzmán Gallangos

Autora

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México

Lic. Julieta Valencia Lozada

Mtro. Iván Ramírez Avilés

Coautores

Lic. Azul Kikey Castelli Olvera

Mtra. Nidia María Solano Mora

Coordinación Editorial

Diseño Gráfico: Joyce Garnica Escorza

Primera Edición: Octubre 2009

Instituto Hidalguense de las Mujeres

Parque Hidalgo No. 103. Col. Centro, CP 42000

Pachuca, Hidalgo. Tel (771) 7151635, 7189205

ihm@prodigy.net.mx

www.hidalgo.gob.mx

Recursos Federales del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción social”

Mensaje

Siguiendo las directrices internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, igualdad y equidad de género, el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, ha incorporado una serie de acciones estratégicas para promover la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos del desarrollo.

Como parte de estas acciones en 2008 se realizó un diagnóstico estatal de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo, el cual puso al descubierto una serie de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres exponiendo la necesidad de diseñar políticas públicas y planes de desarrollo incluyentes en donde se consideren las necesidades específicas de ambos.

El ser partícipe de estas acciones en favor de la equidad de género y la justicia social significa encauzar los pasos del gobierno estatal hacia políticas que busquen una mejor calidad de vida para la población hidalguense en su conjunto.

Por ello, el Instituto Hidalguense de las Mujeres pone a disposición del gobierno municipal el diagnóstico sobre la situación de las mujeres y hombres en su municipio, cuya función es brindar herramientas para la planeación, presupuestación e institucionalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, planes y proyectos que implemente el ayuntamiento, para promover así, el acceso de las mujeres a todos los ámbitos de oportunidad que impulsen la mejora de su calidad de vida.

Biól. Carmen Dorantes Martínez

Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Introducción

El Instituto Hidalguense de las Mujeres presenta el siguiente diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres, que responde a la necesidad de formulación de un panorama que retrate las desigualdades de género desde lo local.

Este documento tiene como finalidad que las y los servidores públicos de los gobiernos: estatal y municipal cuenten con información que oriente de forma más precisa el diseño, monitoreo y evaluación de políticas, planes y acciones públicas basándose en problemáticas reales y prioritarias a fin de fortalecer el proceso de transversalidad de género e impulsar la equidad e igualdad de oportunidades.

Para ello, se llevaron a cabo 10 talleres regionales realizados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO) donde participaron diferentes informantes clave: servidores públicos, académicos, OSC y mujeres líderes. De los 84 municipios convocados asistieron representantes de 62 durante los meses de junio a septiembre de 2008. La información retomada de estos talleres complementa los datos estadísticos aquí presentados y representa un acercamiento directo al municipio.

Este diagnóstico es un modo distinto de ver y de pensar las condiciones sociales en las cuales interactúan mujeres y hombres con el propósito de hacer visibles las causas y manifestaciones de las desigualdades entre ellos, con el fin de erradicarlas en beneficio de la población y el desarrollo municipal. Cada acción política debe analizarse a la luz de si continúa reproduciendo los escenarios de discriminación o los modifica, de qué manera y hasta dónde se ha alcanzado una mejora en el índice de desarrollo humano y relativo al género, cuestionar estas políticas, proponer mejoras y mirarlas con perspectiva de género favorece las condiciones de vida y de oportunidad de desarrollo de las mujeres.

Índice

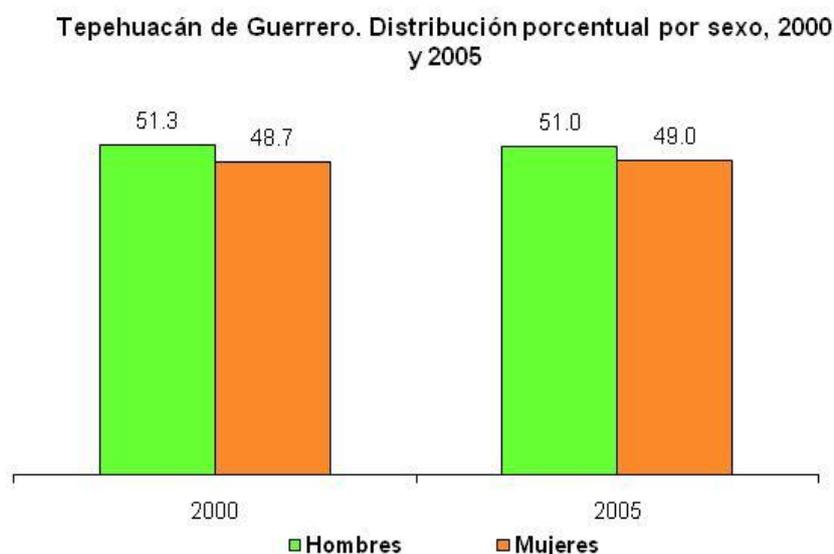
Tepehuacán de Guerrero

1. Población

Población total por sexo e índice de femineidad

La población residente en Tepehuacán de Guerrero se incrementó de 25,880 habitantes en el año 2000 en 5 años la población se contabilizó de 27,240 personas.

En la distribución de la población por sexo, las mujeres registraron un ligero incremento en su participación, en 2000 representaron el 48.7% y cinco años después el porcentaje se elevó a 49.0%. Tepehuacán de Guerrero es uno de los municipios con mayor participación masculina como se observa en la siguiente gráfica.



FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx consultados el 19 de mayo de 2009.

Esta composición de la población determinó que el índice de femineidad¹, durante el período que se analiza, en 2000 fue de 95 lo que indica que por cada 100 hombres había 95 mujeres; para el 2005, el índice se elevó ligeramente a 96 mujeres por cada 100 hombres.

Estructura poblacional por edad y sexo

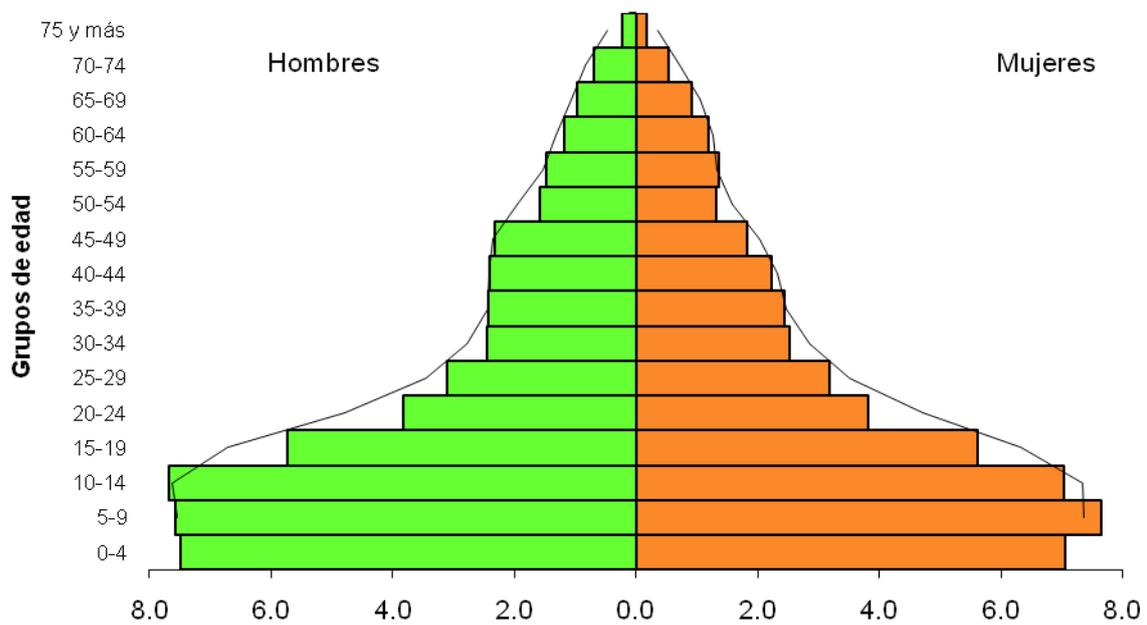
La distribución por rangos de edad revela que la mitad de la población que habitaba el municipio en 2000 tenía menos de 20 años de edad, destacando la participación porcentual de los hombres en todos los grupos de edad, excepto en los intermedios donde las barras de la pirámide parecen igualarse.

¹ **Índice de Femineidad:** Es el número de mujeres por cada cien hombres. Resulta de dividir el total de mujeres entre el de hombres y multiplicar el resultado por cien (INEGI, 2004:239).

En el 2005 la pirámide poblacional sufre algunas modificaciones, las mujeres tienen mayor participación en los rangos de edad de los 25 a los 39 años, los hombres de los 49 años en adelante son los que mantienen una mayor participación.

Los grupos de edad de la cúspide de la pirámide aumentan su proporción a lo largo de 5 años, en contraposición los grupos menores a los 10 años disminuyen ampliamente su participación porcentual. Posiblemente esta distribución poblacional dirija al municipio a un envejecimiento de su población en los próximos años.

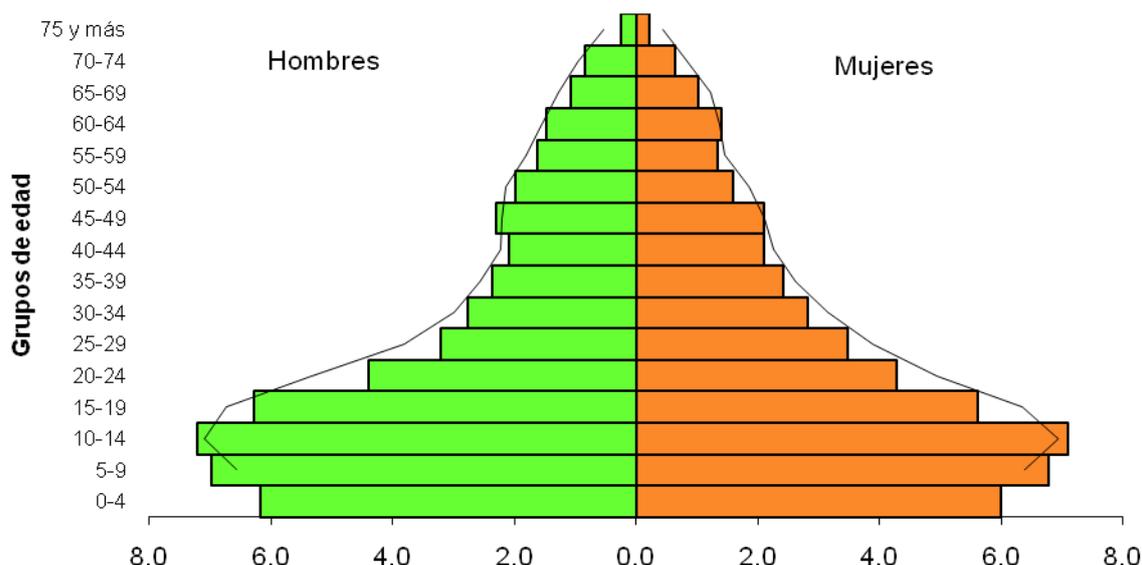
Tepehuacán de Guerrero. Estructura por edad de la población según sexo y grupos de edad quinquenal, 2000*



*Los cálculos fueron obtenidos sin considerar a la población que no especificó su edad.

FUENTE: Elaboración propia con base en la información de XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el día 19 de mayo de 2009.

Tepehuacán de Guerrero. Estructura por edad de la población según sexo y grupos de edad quinquenal, 2005*



*Los cálculos fueron obtenidos sin considerar a la población que no especificó su edad.

FUENTE: Elaboración propia con base en la información de XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el día 19 de mayo de 2009.

Índice de femineidad por rango de edad

El número de mujeres por grupos de edad en el municipio se expresa en el índice de femineidad por grupo quinquenal de edad. En 2000, los índices más altos se observan en las edades de 5 a 9 años, 30 a 34 años y 60 a 64 años. En el 2005 el índice más alto se presenta en el grupo de edad de 25 a 29 años. Es de destacar que es uno de los pocos municipios en el Estado que registra un índice de femineidad menor a 100 y en donde en los grupos de edad avanzada el índice alcanza valores bajos.

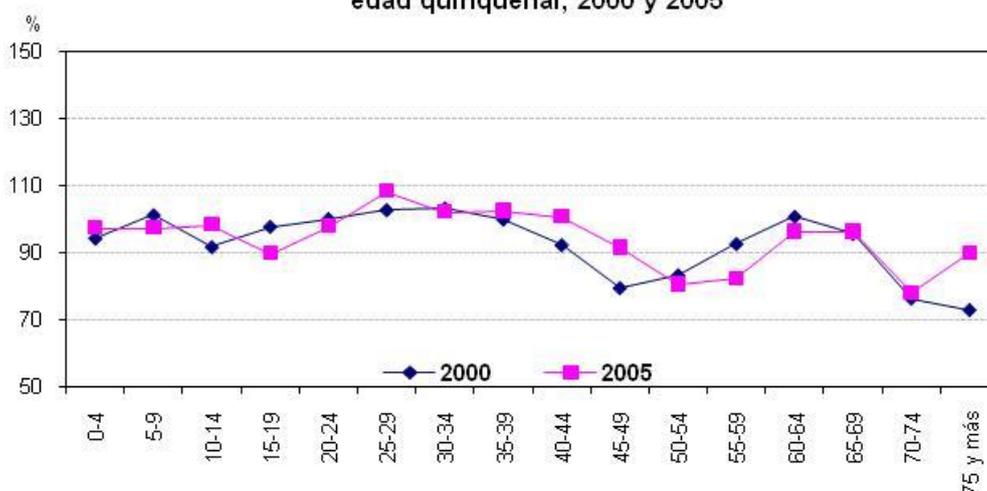
Así, el comportamiento que se analiza en las pirámides poblacionales y los bajos índices de femineidad en grupos de edad productiva, reflejan que los hombres tienen una amplia participación en estas edades.

De acuerdo con lo señalado en párrafos anteriores, el municipio presenta amplia diversidad en las necesidades de su población, no sólo se tiene que contemplar la mejora en los programas educativos, de salud y empleo, sino además debe tomar en cuenta los requerimientos diferenciados por sexo y por edad.

En cuestión de responsabilidades, la participación igualitaria de mujeres y hombres en el ámbito público y doméstico, es una característica indispensable para lograr el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Por último, y no menos importante, el municipio requiere poner en marcha programas que consideren el incremento de población dependiente (niños y adultos mayores) y las posibles consecuencias económicas y sociales que los cambios demográficos arriba descritos traigan consigo.

Tepehuacán de Guerrero. Índice de femineidad según grupos de edad quinquenal, 2000 y 2005



FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

2. Fecundidad

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más

Las mujeres de 12 años y más del municipio de Tepehuacán de Guerrero, tuvieron en promedio 3.55 hijos vivos en el año 2000, descendiendo ligeramente a 3.37 hijos en el año 2005. Así, para 2005 las mujeres de este municipio superan en un hijo al promedio que reportaron las hidalguenses y las mexicanas en general.

Esta variación, también se relaciona con el observado en la pirámide poblacional – revisada en párrafos anteriores- ya que para el año 2005 se muestra una ligera disminución en los porcentajes de población menor a los 10 años.

En general, el grado de avance en la reducción de las tasas de fecundidad en el municipio no es significativo, ya que el promedio de hijos nacidos vivos por mujer sigue rebasando por mucho el nivel de reemplazo demográfico que es de 2.1² hijos nacidos vivos por mujer.

Si bien en contextos en vías de desarrollo y con altas tasas de mortalidad se necesitaban tasas globales de fecundidad mayores al nivel de reemplazo, con los avances que se han producido en materia de salud, y por ende, la disminución gradual de las tasas de mortalidad – así como el mayor acceso a servicios de salud- es recomendable seguir impulsando estrategias de difusión en temas de salud sexual y reproductiva.

Se sugiere promover una cultura en equidad de género que permita el ejercicio pleno de los derechos reproductivos de las mujeres, control sobre su propio cuerpo y las decisiones adecuadas que conlleven a un desarrollo social y familiar más estable.

² **Fecundidad a nivel de reemplazo:** Es el nivel de fecundidad al cual las mujeres dentro de la misma cohorte tienen precisamente suficientes hijas (en promedio) para reemplazarse dentro de la población. Se dice que todos los países desarrollados tienen una fecundidad a nivel de reemplazo o por debajo del mismo. Una tasa global de fecundidad de alrededor de 2.1 considera el nivel de reemplazo. El número promedio de hijos nacidos vivos por mujer indican, en este sentido, el número promedio de niños que serían suficientes para reemplazar a ambos padres dentro de la población. (Arthur y Kane, 2001; 16-18).

Es necesario mencionar que la disminución en el promedio de hijos nacidos vivos, en algunos casos, involucra cambios importantes en el desarrollo social y humano de las mujeres. Implica menores riesgos de salud en las etapas de embarazo y puerperio, además de acortar el tiempo invertido en el cuidado de niños y niñas.

**Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de
12 años y más, 2000 y 2005**

| Municipio | 2000 | 2005 |
|------------------------|------|------|
| Tepehuacán de Guerrero | 3.55 | 3.37 |
| Hidalgo | 2.76 | 2.60 |

FUENTE: Estimaciones de CONAPO, consultada en <http://sigsalud.insp.mx> el día 2 de julio 2008

3. Migración

El fenómeno migratorio es un componente que está provocando cambios importantes en la mayor parte de los municipios del estado de Hidalgo; en algunos casos ocasiona el crecimiento considerable de su población, en otros, la disminución de población en edades productivas, particularmente de hombres.

El Municipio de Tepehuacán de Guerrero registró en el año 2000 solamente a 3.43% hogares receptores de remesas y 4.3% con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior. Se trata de un municipio con bajo grado de intensidad migratoria.

Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio, 2000

| Entidad federativa / Municipio | Total de hogares | % Hogares que reciben remesas | % Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | % Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Índice de intensidad migratoria | Grado de intensidad migratoria |
|--------------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|--|---------------------------------|--------------------------------|
| Tepehuacán de Guerrero | 5 563 | 3.43 | 4.30 | 0.36 | 0.20 | -0.47471 | Bajo |

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 consultadas en www.conapo.gob.mx en día 18 de julio de 2008

4. Salud

Población de 12 años y más derechohabiente³ por sexo

En 2000 y 2005, nueve de cada diez personas de 12 años y más residentes en Tepehuacán de Guerrero carecían de derechohabiencia. En ambos años se observa una proporción ligeramente mayor de hombres que de mujeres no derechohabientes.

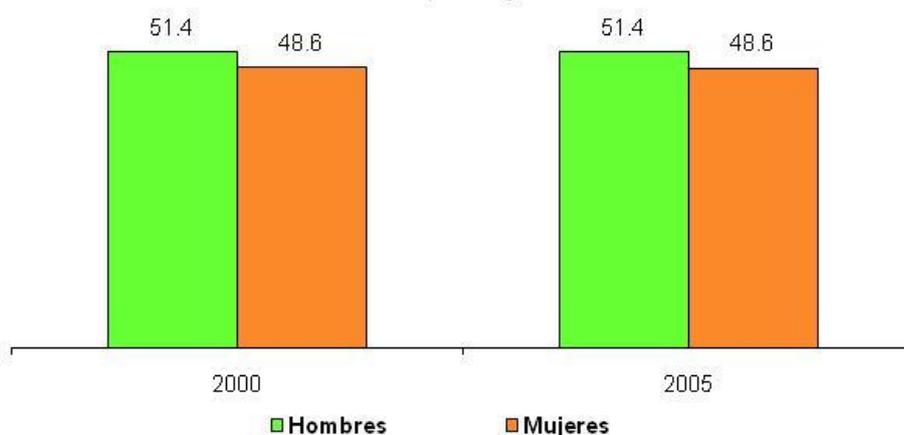
³ **Derechohabiencia a servicios de salud:** Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud pública y/o privadas como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntarios) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (INEGI, 2004:237).

Dentro de la población no derechohabiente, las mujeres constituyeron 48.6% en ambos años. Proporción ligeramente menor a la de los hombres, no obstante, valores que distan mucho de reflejar una brecha de desigualdad de género y se asocian más a una situación de precariedad en el acceso a instituciones de salud en similar magnitud para ambos géneros.

Así, el municipio muestra mayor porcentaje de personas sin derechohabiencia e incluso no ha logrado avances importantes en cinco años. Se requiere seguir trabajando en este tema, considerando que el municipio cuenta con gran parte de la población en edad joven, en etapas productivas y reproductivas. Es indispensable seguir impulsando políticas orientadas al fomento de empleo formal para lograr reducir aún más los porcentajes de población sin derechohabiencia.

Lo anterior implica contemplar las características mencionadas para poder desarrollar acciones que logren proporcionar el acceso equitativo de hombres y mujeres a servicios de salud, considerando que éstas últimas contribuyen de manera significativa al desarrollo económico, mediante actividades no formales como son la atención a tareas domésticas, el cuidado y educación de los hijos, así como trabajo extradoméstico, actividades sin las cuales ningún tipo de desarrollo económico y social prosperaría.

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual por sexo de la población que no cuentan con derechohabiencia a servicios de salud, 2000 y 2005



FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

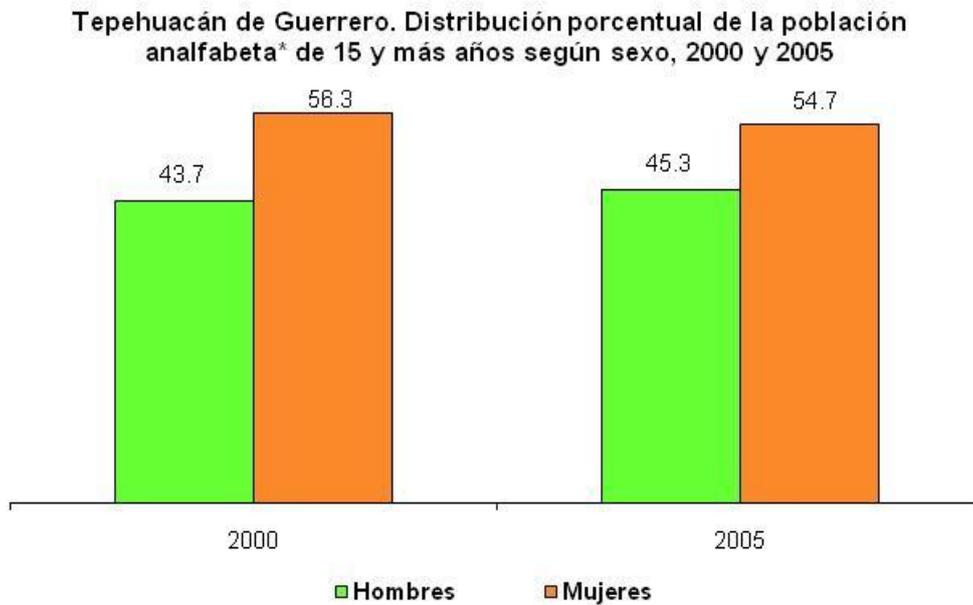
5. Educación

Analfabetismo

En 2000 en Tepehuacán de Guerrero, 38 de cada 100 personas de 15 años y más no sabían leer ni escribir. Cinco años después la proporción de personas analfabetas descendió a 36 de cada 100.

Lo interesante de mostrar en estas estadísticas es que dentro de la población analfabeta las mujeres siguen representando más de 50% en ambos años. Incluso, en cinco años, disminuye sólo 1.6% la proporción de mujeres analfabetas.

Esta situación revela brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la educación y puede estar relacionada con el predominio de estereotipos culturales que limitan el acceso de las mujeres a la educación e incluso a la información, elementos primordiales para el desarrollo integral y la incorporación a la toma de decisiones y participación social.



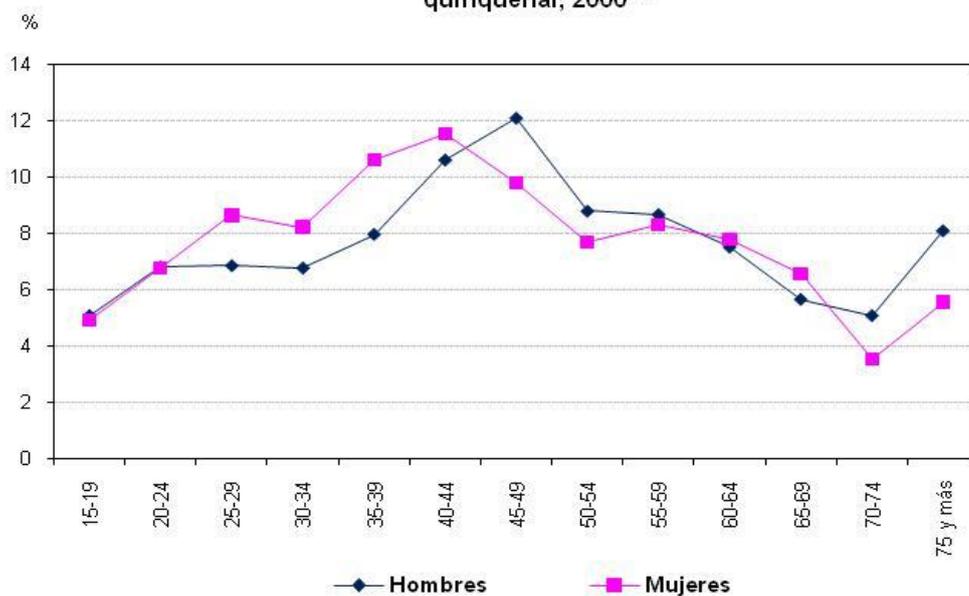
*Corresponde a la población que no sabe leer ni escribir un recado.

FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

La mayoría de mujeres y hombres analfabetas se ubica en las edades productivas; con proporciones que superan al de los hombres entre los 25 y 44 años, situación que se vive en los dos años de estudio.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de desarrollar programas que disminuyan las brechas de desigualdad en el acceso a la educación de mujeres y hombres en edad adulta mayor y en edades jóvenes, ya que mientras las mujeres presentan mayores brechas en edades productivas, los hombres lo hacen en edades adultas mayores.

Tepehuacán de Guerrero. Diferencias porcentuales entre hombres y mujeres analfabetas* de 15 y más años según grupos de edad quinquenal, 2000**

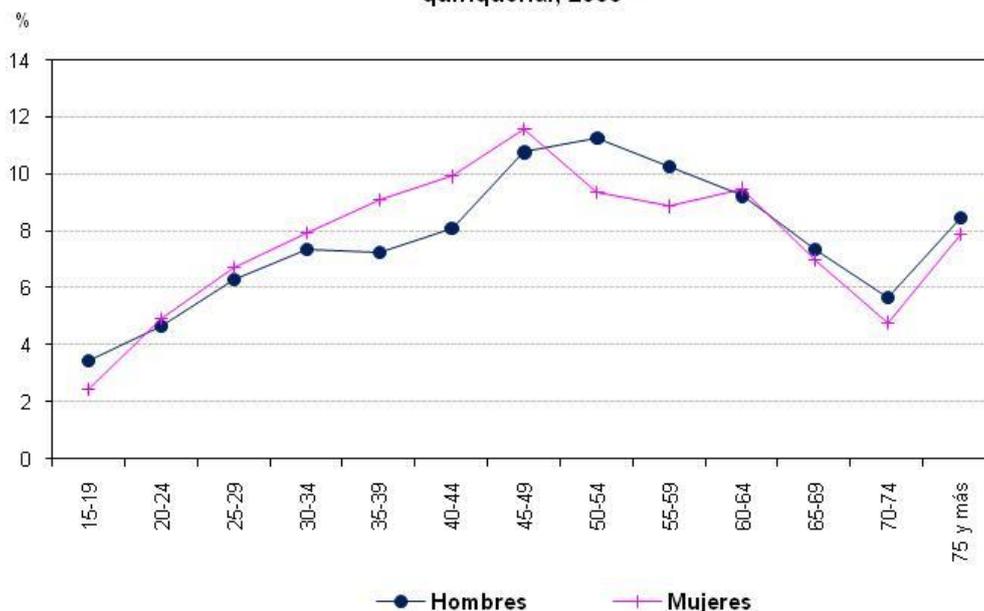


*Corresponde a la población que no sabe leer ni escribir un recado.

**Porcentaje obtenido con respecto al total de la población de cada grupo de edad y sexo y para el total.

FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

Tepehuacán de Guerrero. Diferencias porcentuales entre hombres y mujeres analfabetas* de 15 y más años según grupos de edad quinquenal, 2005**



*Corresponde a la población que no sabe leer ni escribir un recado.

**Porcentaje obtenido con respecto al total de la población de cada grupo de edad y sexo y para el total.

FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

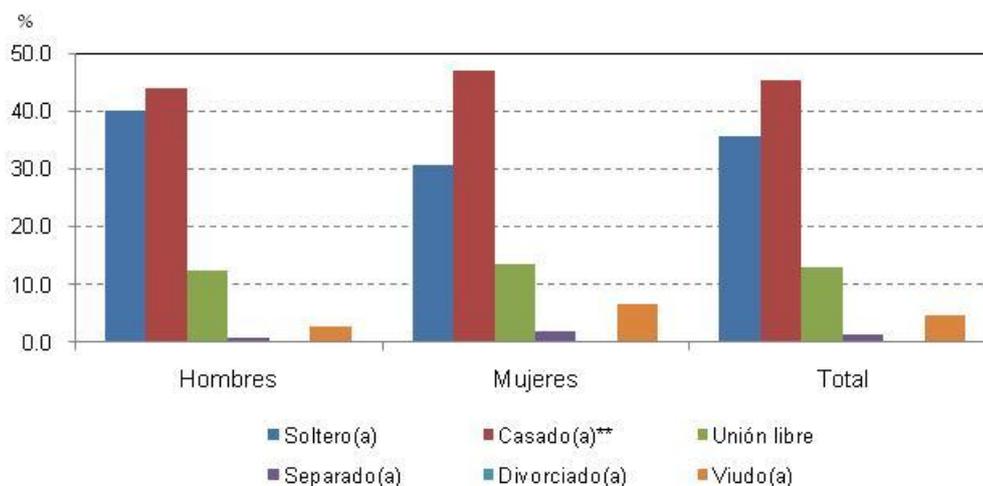
6. Población de 12 años y más por estado conyugal

El estado conyugal que presentó más frecuencia en la población de 12 años y más del municipio en 2000 fue el de casados (45%), seguido por los solteros con un (35.37%). En este municipio no es muy común el divorcio, ya que solo un 0.15% de la población está divorciada. Mientras la proporción de hombres solteros es superior a la de mujeres en esta condición, ellas registraron más viudas que los hombres.

Hay que tener en claro que la viudez está inmersa en el comportamiento de la esperanza de vida y los cambios en las tasas de mortalidad de la población masculina, demográficamente se ha demostrado que en edades avanzadas, la esperanza de vida es mayor en mujeres que en hombres.

Por otro lado, los datos reflejan que entre la población existe la concepción de que la relación de pareja debe estar formalizada a través del matrimonio, aunado a lo anterior, tanto en hombres como en mujeres el porcentaje de divorcios es bajo o casi nulo. Ciertamente el análisis del estado conyugal aparece limitado en estos párrafos, pero sería interesante realizar estudios por grupos de edad, así como de otras variables. Por ejemplo, es pertinente investigar cómo influyen las transformaciones sociales y económicas en la determinación o aumento de la soltería o unión libre, así como en el descenso de la fecundidad.

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual de la población de 12 y más años según sexo y estado conyugal, 2000*



*No se incluye a la población que no especificó su estado conyugal.

**Incluye a la población casada por el civil, religiosamente y por el civil y religiosamente.

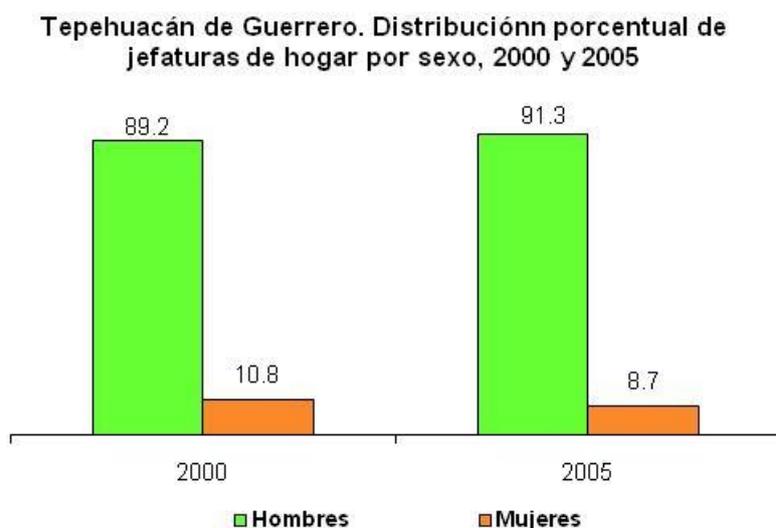
FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 consultado en www.inegi.gob.mx el 19 de mayo de 2009.

8. Jefatura de hogar por sexo 2005

Tepehuacán de Guerrero es el municipio del Estado de Hidalgo con menor proporción de mujeres como jefas de hogar, lo que revela la persistencia de un patrón tradicional de familia, sobre todo si se vincula con el número promedio de hijos y la estructura de estado conyugal.

Se debe tomar en cuenta que los hogares encabezados por mujeres, generalmente, sólo cuentan con una fuente de ingresos mientras que en los hogares con jefatura masculina podrían complementarse los ingresos del jefe y su cónyuge.

Es necesario conocer las condiciones de vida en los hogares encabezados por mujeres para diseñar estrategias que se orienten a contrarrestar la condición y posición desfavorable que éstas viven. Partiendo de la información recabada el ayuntamiento podría implementar acciones que impulsen la mejora en la economía y acceso a oportunidades laborales para las mujeres, como por ejemplo: exenciones o menor tarifa en el pago de derechos y servicios al gobierno municipal y apoyos públicos en materia de servicios y de carácter productivo.



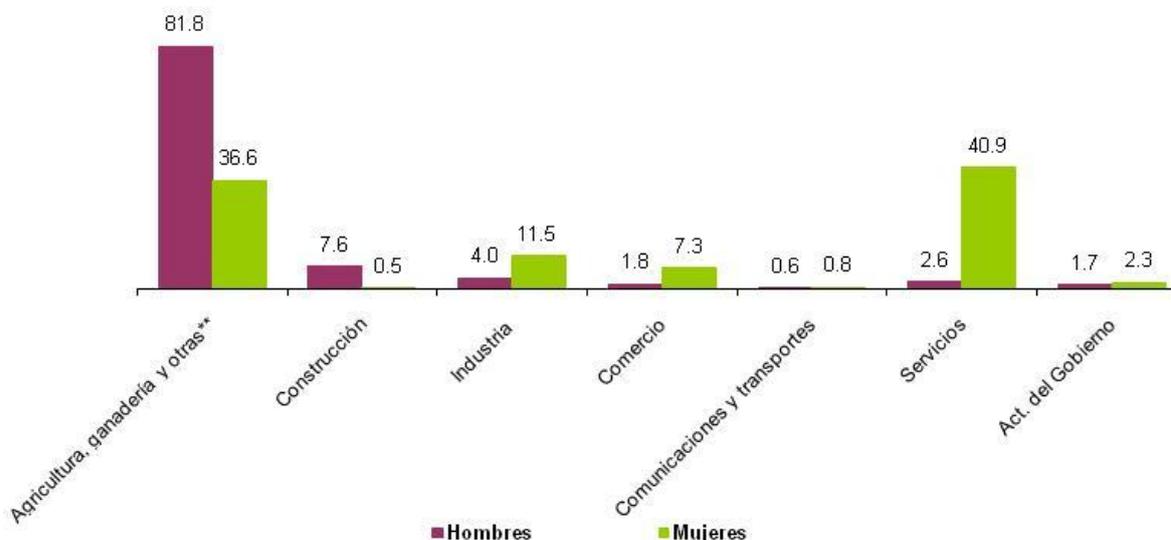
FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 21 de mayo de 2009.

8. Trabajo

Tepehuacán de Guerrero registró en 2000 a 7,293 personas de 12 años y más como ocupadas, de las que el 17% fueron mujeres y 83% hombres. Se observa que dentro de las personas ocupadas en el municipio, las mujeres tienen aún un poco acceso al mercado de trabajo extra doméstico.

En relación a la rama de actividad, los hombres se ocupan predominantemente en las actividades agrícolas y las mujeres en el sector servicios y en la agricultura.

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad según sexo, 2000*



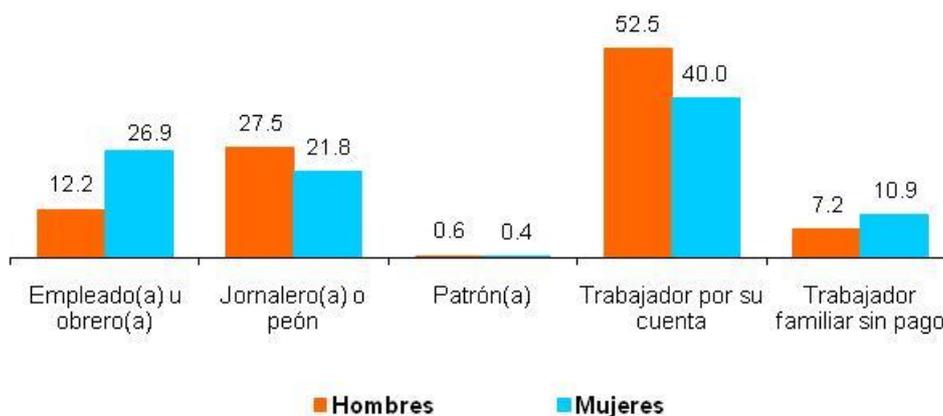
*En el total no se incluye a la población ocupada que no especificó su rama de actividad.

**Incluye también el aprovechamiento forestal, pesca y caza.

FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 consultado en www.inegi.gob.mx el 1 de junio de 2009.

La mitad de los hombres ocupados del municipio eran trabajadores por cuenta propia, una cuarta parte jornaleros y una décima parte empleados u obreros. Entre las mujeres ocupadas, la tercera parte era trabajadora por su cuenta, poco más de la cuarta parte empleadas y la quinta parte jornaleras.

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual de la población ocupada por posición en el trabajo según sexo, 2000*



*En el total no se incluye a la población ocupada que no especificó su posición en el trabajo.

FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 consultado en www.inegi.gob.mx el 1 de junio de 2009.

Es pertinente destacar que de acuerdo a la variable posición en el trabajo, más de la décima parte de la población ocupada en el municipio no recibe pago por su trabajo.

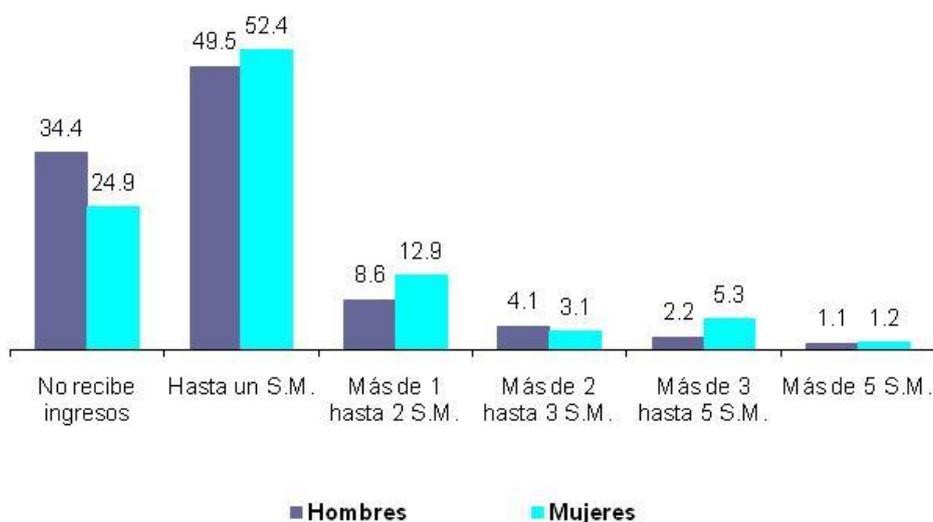
Sin embargo, este porcentaje aumenta cuando se analiza la variable ingreso, donde los datos muestran que el 34.4% del total de los hombres y el 24.9% del total de las mujeres ocupadas no reciben ingresos por el trabajo que realizan.

Adicionalmente, casi la mitad de hombres y un poco más de la mitad de mujeres ocupadas percibe un salario mínimo o menos por el trabajo realizado, lo que refleja niveles de ingresos precarios para la población ocupada en su conjunto.

Hay que considerar que en estos indicadores no se contempla a las personas que declararon no tener empleo o actividad alguna, por lo tanto, la situación se agrava aún más. Por lo que se observa una amplia segregación por rama de actividad entre mujeres y hombres, situación que limita el acceso de las mujeres a actividades consideradas “propias” de hombres, en este sentido, se siguen manifestando estereotipos de género en el ámbito laboral.

Por último, hay que agregar que la segregación por rama de actividad entre mujeres y hombres, al igual que las condiciones precarias en el ingreso para la mayor parte de la población, son factores que están limitando que el municipio logre superar su rezago en materia de desarrollo humano.

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual de la población ocupada según nivel ingreso y sexo, 2000*



*En el total no se incluye a la población ocupada que no especificó su nivel de ingreso.
FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 consultado en www.inegi.gob.mx el 1 de junio de 2009.

9. Índice de Desarrollo Humano y Relativo al Género

El Índice de desarrollo humano⁴ (IDH) es una medida que resume las condiciones de bienestar de la población medidas en términos de ingreso, educación y salud. Entre

⁴ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio que se desenvuelve y es una variable fundamental para clasificar a un país, región, estado y municipio; compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer), educación (medida por la tasa de

2000 y 2005 este índice se incrementó en el municipio. No obstante, para ambos años el valor que alcanzó el IDH lo ubica entre los municipios con desarrollo humano medio, lo que plantea la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto.

Así, en comparación con Pachuca que ocupa la posición número uno (0.9022) en desarrollo humano en el estado, Tepehuacán de Guerrero pasó en un quinquenio de la posición 82 a la 81, dejando una diferencia de sólo 4 unidades respecto a Xochiatipan con la posición 84 (0.6179).

Para 2000, la pérdida del índice de Desarrollo Humano respecto al género era 0.0347 menor que el IDH y para 2005 la pérdida se incrementa a 0.0352. Lo cual indica que mujeres y hombres siguen sin acceder por igual a los beneficios del desarrollo humano.

Pérdida del índice de Desarrollo Humano por Índice de Desarrollo Relativo al Género 2000-2005

| Año/índice | IDH | IDG | Pérdida de IDH |
|-------------|--------|--------|----------------|
| 2000 | 0,5976 | 0,5629 | 0,0347 |
| 2005 | 0,6344 | 0,5992 | 0,0352 |

Fuente: Índice de desarrollo humano municipal en México 2000-2005
<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/index.html>
 consultado el 26 de noviembre de 2008.

Por otra parte, el Índice de Potenciación de Género (IPG) resume las condiciones de participación económica y política de las mujeres. El valor que alcanzó el IPG en Tepehuacán de Guerrero fue de 0.4453, lo que indica la necesidad de implementar acciones y políticas dirigidas a fortalecer la participación de las mujeres.

Desafortunadamente, todas las características mencionadas en apartados anteriores: salud, educación y empleo, siguen propiciando condiciones desfavorables para la mayor parte de la población, siendo las mujeres quienes, frente a la inequidad de género existente en el municipio, mantienen una posición de desventaja.

Aún quedan desafíos en materia de equidad de género. Si el ayuntamiento no contempla en su agenda municipal todas estas características, Tepehuacán de Guerrero puede retroceder a niveles inferiores en su posición de Desarrollo Humano.

10. Población indígena

Población de 5 años y más hablante de una lengua indígena por sexo

Del total de la población de 5 años y más que habitaba en Tepehuacán de Guerrero en 2000, el 44.8% era hablante de lengua indígena, en su mayoría varones. La proporción se mantiene en 2005 a pesar de que hay una disminución de la población hablante.

alfabetas adultos, tasa bruta de matrícula, así como los años de duración de la educación obligatoria) y Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en dólares) (IHM, 2007).

El valor del índice se mide de 0 a 1, entre más cercano esté a 0 menor es el nivel de desarrollo de un municipio y viceversa. Se manejan tres niveles de clasificación de los rangos de valor de los índices de desarrollo humano:

Desarrollo Humano Bajo: de 0.0000 a 0.5000, **Desarrollo Humano Medio:** de 0.5001 a 0.8000 y **Desarrollo Humano Alto:** de 0.8001 a 1.0000

Tepehuacán de Guerrero. Distribución porcentual de la población total hablante de lengua indígena de 5 y más años según sexo, 2000 y 2005*



*No se incluye a la población que no especificó si es no hablante de alguna lengua indígena.
FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 24 de mayo de 2009.

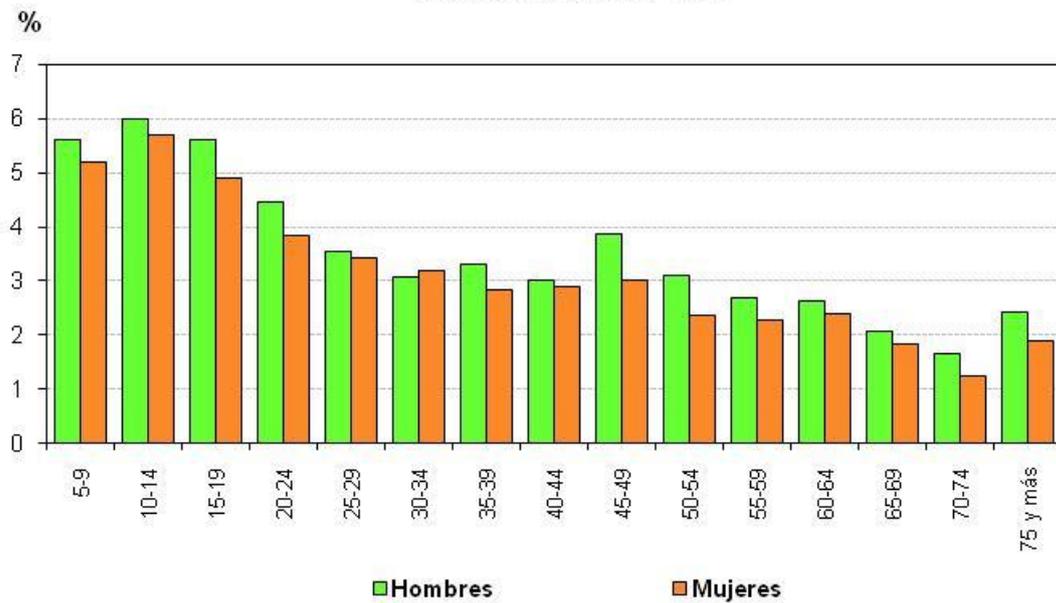
La mayoría de mujeres y hombres hablantes de lengua indígena se ubica entre los 5 y 14 años de edad, lo que indica un rápido crecimiento de su población, representada por niños, niñas y jóvenes. En casi todos los rangos de edad los hombres registran mayor participación que las mujeres, con excepción del grupo de 10 a 19 años. Tendencia presente en ambos años de estudio.

Se sugiere, que los diferentes programas municipales incorporen la perspectiva de género como eje de acción, para propiciar que mujeres y hombres indígenas accedan de forma equitativa a los beneficios del desarrollo.

Por otra parte, la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género, a población indígena, requiere de un análisis metódico, ya que las características de estos grupos no son homogéneas al resto de las poblaciones, constituyen cosmogonías, usos, costumbres y tradiciones diversas.

Por lo anterior, se requiere de análisis más profundos que indiquen las principales características socio demográficas de estos grupos, particularmente su comportamiento en materia de fecundidad, migración y empleo.

Tepahuacán de Guerrero. Distribución porcentual del total de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años según sexo y edad quinquenal, 2005



FUENTE: Elaboración propia con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005 consultados en www.inegi.gob.mx el 24 de mayo de 2009.

Comentarios y sugerencias

Este breve diagnóstico municipal sobre la Situación de Mujeres y Hombres reveló que aún existen muchas desigualdades entre ambos que se reflejan en los diversos ejes temáticos analizados: salud, educación, trabajo, jefatura femenina, violencia de género, desarrollo humano relativo al género, entre otros. Al respecto se hacen comentarios y sugerencias de acciones públicas enfocadas a las inequidades identificadas y a la generación de información.

En el municipio de Tepehuacán de Guerrero, se registra el 61% de población joven que va de los 0 a 24 años de edad, donde la población masculina es mayor a la femenina y sólo la supera en edades reproductivas y productivas que van de los 25 a 29 años, asociado con éste rango de edad, con un alto índice de femineidad de 108 mujeres por cada 100 hombres. Sólo el 8.7% de los hogares se encuentra dirigido por una jefa de familia. Datos que ponen de manifiesto la importancia de elaborar programas que consideren las consecuencias sociales y económicas de estos grupos, en particular en el ámbito de la salud, trabajo y el combate a la violencia, así como en su bienestar y calidad de vida.

Dentro de la población analfabeta, las mujeres ocupan el mayor porcentaje (55%), lo anterior se intensifica entre los grupos de edad que van de los 20 a 49 años y de 60 años en adelante, aunado a que el 49% de la población femenina no cuenta con servicios de salud. Lo cual implica un proceso de mayor vulnerabilidad y dependencia en mujeres principalmente adultas mayores.

La participación de los hombres en la población económicamente activa es 66 puntos porcentuales mayor al de las mujeres (13%), siendo un municipio donde predomina la agricultura, la población femenina se ocupa con mayor porcentaje en los servicios en un 41%, asociado a ingresos que van de uno o dos salarios mínimos (65.3%) percibidos por ellas.

También, es necesario considerar la diversidad cultural del municipio, como se aprecia en el apartado 10, el 39% de la población de Tepehuacán de Guerrero es hablante de lengua indígena, esta característica debe ser tomada en cuenta para poder diseñar programas acorde a sus necesidades.

Incluir la perspectiva de género, aprender a mirar y diferenciar los requerimientos de todos los sectores de la población de un municipio es una manera efectiva de incidir en la disminución y erradicación de la pobreza, de la exclusión laboral por sexo, de la violencia y sobre todo es impulsar hacia mejores niveles de desarrollo humano a toda la población.

Con respecto a la generación de información, es fundamental trabajar en la realización de diagnósticos participativos, que contribuyan a obtener información cualitativa de las necesidades de mujeres y hombres de los diferentes grupos de edad, que oriente la planeación y presupuestación del gobierno.

Por ello, es necesario contar con información municipal que muestre los índices de violencia de género para orientar el diseño de políticas públicas que promuevan la prevención, atención y erradicación de ésta. En el estado existen ejemplos de ayuntamientos que han promovido trabajos sobre éste y otros temas con perspectiva de género para orientar su quehacer a favor de la ciudadanía.

Así mismo, como buenas prácticas del ámbito municipal, se vuelve imperante reformar el Bando de Policía y Gobierno con perspectiva de género y derechos humanos, a la luz del marco jurídico internacional, nacional y estatal.

Las recomendaciones que aquí se hacen tienen el propósito de que todas las situaciones desfavorables para las mujeres y las desigualdades de género sean sujetas a políticas públicas y de asignación de gasto público, con el fin de avanzar en el proceso de la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Bibliografía

Consejo Nacional de Población (2005) **Índices de marginación por municipio, 2005** [internet] Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/>> [consultado 18 de julio de 2008].

Instituto Hidalguense de las Mujeres (2008). **Diagnóstico de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo**. INM, FLACSO y Gobierno Federal.

Instituto Hidalguense de las Mujeres y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (2007) **Manual para Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Municipios del Estado de Hidalgo**.. Primera Edición. Hidalgo, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2004) **Las Mujeres en Hidalgo**. INEGI, Instituto Hidalguense de la Mujer. Aguascalientes, Ags.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2000) **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**. [internet] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10202>> [consultado los días 19, 21 y 24 de mayo y 1 junio de 2008].

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2005) **II Conteo de Población y Vivienda 2005** [internet] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/default.asp?s=est&c=10398>> [consultado los días 19, 21 y 24 de mayo y 1 junio de 2008].

Instituto Nacional de Salud Pública (2005) **Núcleo de Acopio y Análisis de Información en Salud** [internet] Disponible en: <<http://sigsalud.insp.mx/>> [consultado 2 de julio de 2008].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) **Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005**. Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, México.

Instituto Hidalguense de las Mujeres, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2008). **Memoria de Talleres para el Diagnóstico Municipal de la Situación de las Mujeres en los Municipios del Estado de Hidalgo**. Documentos Internos.